



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 01/2019

Buenos Aires, 04 de Enero de 2019

Licitación Pública N° 614/SIGAF/2018
Actuación: Expte. N° 2018-29329954-MGEYA-DGIURB
Rubro: "PLAZA CLEMENTE"
Autorizante: Resolución N° 85-SSOBRAS-2018
Apertura: 17 de diciembre del 2018 13:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 62.053.038,87-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

NAKU CONSTRUCCIONES SRL: Monto de la Oferta PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO con 00/100 (\$52.609.241-)

OBSERVACIÓN:

En función de los informe económico financiero (IF-2018-34757461-DGTALMDUYT- e iF-2019-01657636-DGTALMDUYT) ; legal (IF-2018-35075140-DGTALMDUYT e IF-2019-01539309-DGTALMDUYT) y técnico (IF-2018- 34706815-SSOBRAS, IF-2019-01548449 -SSOBRAS) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1.4.2 del PCG "Preadjudicación " y 2.4.2 del PCP: "Preadjudicación- Impugnaciones", y en uso de las facultades conferidas en los puntos 1.4.1 del PCG " Ampliación de Informes" y 2.4.1.1 del PCP: "Ampliación de la Información"; y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Procuración General en su dictamen jurídico (IF-2017-10842292-PGAAPYF – Expediente Electrónico 2016-27394577-MGEYA- DGOIYA), relacionado con el Principio de Subsanción; esta Administración Gubernamental solicitó documentación complementaria mediante Acta de fecha 27/12/2018 al oferente NAKU CONSTRUCCIONES SRL.

Por lo expuesto y, en virtud de la documentación presentada por la empresa señalada, resulta cumplido por el referido oferente todos los requisitos indicados en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

En tal sentido, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra "PLAZA CLEMENTE" sea adjudicada a la empresa NAKU CONSTRUCCIONES SRL. por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos - financieros adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

APROBACIÓN:


PUBLICACIÓN:



ING. MARCELO PALACIO
Subsecretario de Obras
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Arq. Carlos Alberto Colombo
Subsecretario de Planeamiento
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Lic. JUAN JOSE MENDEZ
Secretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires